Outlook

CPE No. 85-9-2026-004326 - AUTORIZACIÓN REACTIVACIÓN DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8192865 DE 2025 Y CO1.PCCNTR.8121992 DE 2025

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 20/10/2026 18:16
Para Miriam Ramirez Rincon <mramirezr@sena.edu.co>
CC Johana Astrid Medina Pena <johana.medina@sena.edu.co>; Yuly Maryvel Herrera Rey <yherrerar@sena.edu.co>; Raquel Martinez Larrota <rmartinezl@sena.edu.co>; Ana Yibe Mesa Mesa <amesam@sena.edu.co>; Antonio Luis Castillo Cantillo <alcastillo@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (34 MB)

GCCON-F-019ACTADEREANUDACION 8192865.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-004326 - NIS.pdf; GCCON-F-019ACTADEREANUDACION INTERVENTORIA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-004326.pdf; C.I. (FRM)-9-2026-004326-(85)-851040-+ MIRIAM RAMIREZ RINCON--AUTORIZACI﷿N REA.html; LICENCIAS Y EJECUTORIAS DISE﷿O SENA.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2026-004326 - NIS.pdf;

Apreciado(a) * MIRIAM RAMIREZ RINCON
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
85-9-2026-004326	2026-02-472863	10/20/2026 6:01:54 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	AUTORIZACIÓN REACTIVACIÓN DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.8192865 DE 2025 Y CO1.PCCNTR.8121992 DE 2025

PARA: Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo Mixto de Apoyo Administrativo (mramirezr@sena.edu.co)

DE: Doctora Johana Astrid Medina Peña, directora regional Casanare; (johana.medina@sena.edu.co)

CC: Yuly Maryvel Herrera Rey (yherrerar@sena.edu.co)
Raquel Martínez Larrota (rmartinezl@sena.edu.co)
Ana Yibe Mesa Mesa (amesam@sena.edu.co)

ASUNTO: Autorización Reactivación del contrato No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025 y CO1.PCCNTR.8121992 de 2025

Teniendo en cuenta la suscripción del acta de reanudación del contrato de consultoría No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 y del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025, a partir de la fecha del 21 de octubre de 2026, se emite concepto técnico favorable por parte de la supervisión para la reanudación de ambos contratos, considerando la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades de consultoría y el correspondiente seguimiento y control por parte de la interventoría.
En consecuencia, se solicita gestionar la reactivación de los contratos en la plataforma SECOP II, de conformidad con las fechas de reanudación formalizadas y los plazos de ejecución establecidos contractualmente, dado fecha de terminación el día 21 de octubre de 2026.
Por lo anterior, se autoriza la reactivación de los contratos No. CO1.PCCNTR.8121992 de 2025 y No. CO1.PCCNTR.8192865 de 2025, procurando que la fecha de reinicio sea coincidente para ambos, con el fin de garantizar la debida articulación entre la ejecución de la consultoría y las actividades de interventoría.

Cordialmente,

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional Casanare
Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Carrera 19 36 - 68 Barrio Aerocivil
PBX 098- 6356017- 6356018 - 6358294
Yopal

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.